



California 13 de mayo de 2019

Señores
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
E.S.D

ASUNTO: SENTENCIA 371 Y RESOLUCION 2090
DELIMITACION DEL PARAMO SANTURBAN

La fundación GPS California, es una organización que recoge cerca de 33 organizaciones sociales, empresariales, ambientales y gremiales del Municipio de California y ha desarrollado un intenso trabajo de planificación del territorio, definiendo tres líneas estratégicas: Sostenibilidad ambiental, fortalecimiento Institucional y desarrollo económico. Estas contienen doce programas con más de 277 proyectos, muchos de ellos planteados e incluidos en el PMA del proyecto Soto Norte de Minesa.

Sin embargo, vemos preocupación que el colectivo de abogados Pérez, reconocido como accionante dentro de la tutela, pretende acciones altamente perjudiciales para nuestro territorio como ampliar la delimitación del páramo Santurban hasta la cota de los 2000 msnm. Con esta acción prácticamente nos condenan a desaparecer como Municipio, a morir económicamente a dejar de ser lo que somos es decir a renunciar a nuestro patrimonio histórico y cultural y por supuesto a dejar en la inseguridad, incertidumbre y desempleo a los Californianos con las consecuencias que esto acarrea.

Así mismo queremos enfatizar y DENUNCIAR que la corte al otorgar a los accionantes el derecho colectivo a la participación ciudadana, termina violando y quitándonos a los habitantes de California y de Soto Norte, varios derechos fundamentales como la vida, el trabajo la dignidad la vida entre otros, sin medir el alcance de la decisión.

Por otro lado, es importante resaltar el doble discurso que maneja el colectivo de Abogados Pérez y el comité de defensa del Agua y del Páramo Santurban, que pocas acciones reales han realizado en el páramo o en defensa del agua, pero si han demostrado ampliamente una obsesión, anti minera, es decir, anti lo que somos los Californianos: Mineros. Por lo tanto, invitamos al Ministerio y a la Honorable Corte Constitucional a revisar la verdadera intención disfrazada de estas organizaciones que utilizan argumentos falsos y distractivos que polarizan y NO permiten una discusión propositiva sobre el páramo de Santurban.

Así mismo manifestamos el apoyo a la propuesta Municipal basada en los estudios de la Fundación Guaya canal y pedimos se mantenga la delimitación para que no nos perjudiquen mas y estructuren acciones concretas, reales y serias en la zona ya delimitada cuyo impacto no ha recibido desde el 2014, más que pañitos de aguas tibias.

Anexamos copia de resumen del Proceso del Gran Pacto Social de California.

Atentamente,

FABIO AUGUSTO MALDONADO TOLOZA
Director Fundación GPS

Dirección: Calle 5 No 4-10 California
celular 3175172521

Email: fundagps@gmail.com

OSCAR MAURICIO MENDOZA ARIAS
Secretario General Fundación GPS